



AVISO A LOS ACCIONISTAS QUE INFORMA A QUÉ ACCIONISTAS LES CORRESPONDE EL DERECHO A OPCIÓN PREFERENTE DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE PAGO

**INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.
INDISA
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA**

EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO

- (a) En Junta Extraordinaria de Accionistas de Instituto de Diagnóstico S.A. (en adelante la “Sociedad”) celebrada el día 30 de mayo de 2025, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 3 de junio de 2025, en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$25.000.000.000.-, mediante la emisión de 15.000.000 de acciones de pago ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor y sin valor nominal.

El extracto de la escritura antes mencionada, se inscribió a fojas 49.273 N° 19.057 del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 5 de junio de 2025, y se publicó en el Diario Oficial N° 44.168 de fecha 7 de junio de 2025.

- (b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 10 de julio de 2025, inscribió en el Registro de Valores con el N°1148, la emisión de 15.000.000 de acciones de pago, ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor y sin valor nominal, por un monto total de \$25.000.000.000.-, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de 3 años a contar del 30 de mayo de 2025.
- (c) Los fondos que se obtengan con esta emisión de acciones se destinarán a: i) materializar iniciativas estratégicas de crecimiento en la red tales como mejoras de infraestructura hospitalaria, modernización de tecnologías, creación de nuevos centros de especialidades médicas, adquisición y renovación de equipos, y atracción y retención de especialistas, entre otros; ii) solventar responsablemente la inversión en Clínica Las Condes S.A., y el pago del aumento de capital; y iii) fortalecer la posición financiera de la Sociedad, haciendo viables las inversiones señaladas, sin que sean una carga excesiva en los flujos de caja y permitiendo mantener el cumplimiento de los ratios de endeudamiento comprometidos.
- (d) En esta primera parcialidad, de las 15.000.000 de acciones nuevas inscritas en el Registro de Valores, 12.500.000 acciones se ofrecerán preferentemente a los accionistas de la Sociedad, quienes tendrán el derecho a suscribir 0,08869634858 acciones nuevas por cada acción que posean inscrita en el Registro de Accionistas a la medianoche de día 22 de julio de 2025.

Las acciones serán ofrecidas al precio de \$1.600.- por acción, y deberán ser pagadas en pesos chilenos, en el acto de la suscripción, al contado, en dinero efectivo, vale vista bancario, transferencia electrónica o cualquier otro instrumento bancario de inmediata disponibilidad.

El aviso de opción preferente para suscribir estas acciones, con el cual se inicia el período de opción, se publicará en el diario electrónico El Líbero el día 28 de julio de 2025.

- (e) Los accionistas con derecho a suscribir las acciones o los cesionarios de las opciones, deberán hacerlo, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de inicio de la opción, vale decir entre el 28 de julio de 2025, y el 26 de agosto de 2025, entendiéndose que renuncian a este derecho si no suscribieren dentro de dicho plazo.

- (f) El derecho preferente de suscripción es esencialmente renunciable y transferible dentro del plazo de 30 días señalado en la letra e) anterior. La transferencia de las opciones debe hacerse mediante escritura privada firmada por el cedente y el cesionario ante dos testigos mayores de edad o ante corredor de bolsa o ante notario público, o por escritura pública suscrita por el cedente y el cesionario. La cesión sólo producirá efecto respecto de la Sociedad y de terceros una vez que ésta tome conocimiento de la misma, en vista del documento en el que consta la cesión y del respectivo certificado de derecho a la opción, en el caso que este último hubiera sido emitido y retirado de la Sociedad.

La Sociedad pondrá a disposición de los accionistas o cesionarios que lo soliciten, certificados en que consten los derechos preferentes de suscripción que posean. Estos serán emitidos a más tardar el día hábil subsiguiente a aquel en que reciba la respectiva comunicación y podrán ser retirados de las oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas en Los Conquistadores N° 1730, piso 24, Comuna de Providencia, Santiago, de lunes a jueves entre las 9:30 y las 17:00 horas, y viernes y vísperas de festivos, entre las 9:30 y las 16:00 horas. Los accionistas o cesionarios de las opciones podrán también llamar al teléfono +562 23939003 o bien dirigirse por escrito al email atencionaccionistas@dcv.cl y efectuar las demás consultas que estimen pertinentes. Cualquier otro antecedente respecto al procedimiento de transferencia del derecho puede ser consultado directamente a la Sociedad, al email doris.hidalgo@indisa.cl

- (g) Las acciones de esta primera parcialidad que no fueren suscritas por los accionistas o sus cesionarios con derecho a ellas, y las acciones que tengan su origen en fracciones producidas en el prorrateo entre los accionistas, quedarán a disposición del Directorio para que éste determine más adelante la forma y modalidades de su colocación, todo ello con sujeción a lo acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 30 de mayo de 2025, y a lo que establece la Ley de Sociedades Anónimas, su Reglamento y la normativa impartida por la Comisión para el Mercado Financiero.
- (h) A continuación se presenta el resumen de los montos mensuales transados de acciones de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile, durante los últimos doce meses.

Mes	N° Acciones Transadas	Monto Transado (\$)	Precio Promedio (\$)
julio de 2024	309.619	459.948.828	1.485,53
agosto de 2024	190.629	267.377.035	1.402,60
septiembre de 2024	329.605	451.317.591	1.369,27
octubre de 2024	92.582	140.908.750	1.521,99
noviembre de 2024	4.426.628	6.902.732.522	1.559,37
diciembre de 2024	562.450	895.738.810	1.592,57
enero de 2025	366.023	681.061.598	1.860,71
febrero de 2025	243.796	482.753.659	1.980,15
marzo de 2025	376.731	819.449.683	2.175,16
abril de 2025	274.777	565.609.602	2.058,43
mayo de 2025	338.584	689.220.923	2.035,60
junio de 2025	91.655	192.035.112	2.095,20
julio de 2025	132.119	290.041.024	2.195,30

- (i) Estas acciones no son objeto de una clasificación de riesgo.

EL GERENTE GENERAL